

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Junta General de Accionistas de TELECANELA S.A.
Presente.-

Para su conocimiento.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía TELECANELA S.A. pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011 para su respectivo análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentado al 31 de diciembre del año 2011, pongo en su conocimiento que la Compañía TELECANELA S.A. ha producido un total de Ingresos por \$578323.03. El total de gastos arroja un valor de \$ 578323.03 produciéndose una pérdida en el presente ejercicio económico por un valor de \$ 9356.70 cálculos financieros que son reales de acuerdo a los registros contables que denotan estos efectos. El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del 2011 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos del diario general histórico que mantiene en libros la Compañía.

Debo manifestar que en los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, estos índices demuestran que la Compañía no se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento administrativo, por cuanto la planificación de trabajo y estrategias de venta y comercialización se lo ha realizado para que surta efecto a partir del año 2012.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión y desarrollo de los controles administrativos.

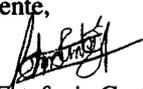
La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas (NEC).

Durante el ejercicio económico del 2012 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidenta, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Fátima Estefanía Cortez Morillo

COMISARIO

